

## **Consejo de Gobierno - Sesión ordinaria Facultad de Educación. Badajoz, 19 de diciembre de 2019**

Informamos (s.e.u.o.) sobre lo acontecido en la sesión ordinaria:

Inicia la sesión el Sr. Rector, informando las personas que han disculpado su no asistencia, entre ellas se encuentra la de D. Pedro M<sup>a</sup> Fernández Salguero, Vicerrector de Investigación y Transferencia, por el fallecimiento de su padre (D.E.P.).

Para comenzar, de forma un tanto sorprendente, se nos facilita "in situ" la copia del acta de la sesión de 18 de julio de 2019, al no estar disponible, previamente, tal y como sí lo han estado el resto de las actas anteriores que se detallaban en el primer punto del orden del día, en concreto, las referidas a las sesiones de 30 de mayo, 27 de junio, 18 de septiembre y 14 de octubre. El [Sr. Secretario General](#) admite su culpa por el retraso, pidiendo disculpas por este hecho y por ello, pregunta si algún miembro del pleno considera que no ha tenido el tiempo suficiente para su análisis y estima que debiera aprobarse el acta de la sesión de julio en el próximo Consejo, lo entendería perfectamente. Nadie dijo nada, aprobándose las actas sin mayores problemas. Intervino D. [Fco. Javier Cebrián Fernández](#) para indicar al Rector que, traer para su aprobación actas de sesiones de hace más de 6 meses y medio no es ni eficiente, ni eficaz, ni mucho menos transparente, por tanto, estima que deberíamos continuar con el hábito del anterior equipo de gobierno, que en este supuesto era correcto, e intentar realizar convocatorias ordinarias para que el acta sea aprobada en la siguiente sesión, y no después de cinco sesiones del Consejo de Gobierno. Responde el Rector que, efectivamente, no es muy normal que se celebren tantas sesiones extraordinarias seguidas y que intentarán reconducir estas convocatorias. También comenta el Rector que a esta sesión ha sido invitado [D. Román Román Galán](#), estudiante del Grado en Física, como [nuevo Delegado de Estudiantes](#), elegido por el Consejo de Estudiantes de la UEx en el día de ayer, a los próximos Consejos de Gobierno será convocado como miembro, dentro del cupo de libre elección del Rector.

**Informe del Sr. Rector.** Como viene siendo habitual, no se facilita la documentación referida a este punto (continuamos con la desinformación, incumpliendo, a nuestro modo de ver, los principios de eficacia, eficiencia y transparencia establecidos en la Ley 4/2013, de 21 de mayo, de Gobierno Abierto de Extremadura, siendo de especial claridad el artículo 1.1.b), por tanto, de entre los distintos temas informados verbalmente por el Sr. Rector solo pudimos recoger los siguientes:

- Dotación de infraestructura científica: Se ha concluido, se han recibido 3M€ del Ministerio y unos 100.000€ de la Junta de Extremadura.
- Aulas de conversación: Siempre se va a contar con profesores nativos.
- Cursos de verano/otoño 2020: Se va a comenzar a plantear las iniciativas que puedan convertirse en cursos para esta edición.
- Nombramiento del nuevo Delegado de Estudiantes: Tal y como ya había comentado, se ha elegido a D. Román Román Galán como Delegado de Estudiantes, en sustitución de D. José Ignacio García Ceberino, a quién se le agradece su labor realizada y espera que el nuevo equipo del Consejo de Estudiantes realice una labor en la misma línea.
- Aula del Debate: Se retoma el club de debate y este año el tema versará sobre el cambio climático, en el que participaran 16 universidades, entre las que se encuentra la UEx. La fase final se celebrará en la Universidad de Valladolid.
- Claustro Universitario: Se celebró sesión del Claustro el 2 de diciembre, donde se renovó la Comisión de Reclamaciones y Garantía. Así mismo informa que en el punto referido a la elección del Defensor Universitario, ninguna de las candidaturas consiguió los votos suficientes para salir elegida, por tanto, continua "en funciones" el actual Defensor Universitario.
- Litigio con la Junta de Extremadura: Una de las pocas alegrías que se ha tenido, al conseguir ganar un litigio a la Junta de Extremadura, que conlleva la no devolución de unos 565.000€, por tanto, felicita al gabinete jurídico de la UEx por este éxito.
- Adjunta al Secretario General: Va a proceder a nombra a D<sup>a</sup>. María Dolores Cebriá García como adjunta al secretario general, cargo que ha estado vacante desde el nombramiento del nuevo equipo de gobierno, aunque estaba presupuestado.

**Asuntos Generales**, donde se tratan los puntos siguientes:

**Aprobación de las propuestas de distinciones a estudiantes con mejores expedientes (grado, máster y doctorado).** Presenta el Sr. Secretario General las propuestas, correspondientes al curso 2018/19, de las **distinciones a los mejores expedientes de grado, máster y doctorado**, concretándose en los siguientes estudiantes:

**Propuestas de distinciones a estudiantes con Mejores Expedientes**

Centro	Plan de estudios	Estudiante propuesto
Centro Universitario de Mérida	(1512) Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos	Marta García Alonso
	(1511) Grado en Enfermería	María Sánchez Sanabria
	(1513) Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía	Jesús Montilla Galván
	(1515) Grado en Ingeniería en Telemática	Rubén Merín Fuentes
	(1514) Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información	Rubén Merín Fuentes
	PCEO Doble Grado Informática / Telemática	Rubén Merín Fuentes
	(1518) MUI en Ingeniería y Arquitectura (Esp. Ingenierías Gráfica y de la Construcción)	
	(1518) MUI en Ingeniería y Arquitectura (Esp. TT. Informáticas y de Comunicaciones)	
Centro Universitario de Plasencia	(1209) Grado en Administración y Dirección de Empresas	Pablo Arenas Bardón
	(1210) Grado en Enfermería	Andrea Ruiz González
	(1212) Grado en Podología	Desierto
	(1211) Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural	Álvaro Gómez Núñez
Centro Universitario Santa Ana	(1809) Grado en Educación Primaria (Mención en Educación Física)	Gema García Llanos
	Grado en Educación Infantil (Mención en Atención Temprana)	Raquel Pecero Garrido
	(1807) Grado en Trabajo Social	Yedra Hidalgo Caballero
	Máster Universitario en Gerontología	Enrique Cantero Morán
	(1812) Máster Universitario en Psicopedagogía	Joanna Morgado Duelt
Escuela de Ingenierías Agrarias	(0516) Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Verónica Becerra Gutiérrez
	(0513) Grado en Ingeniería Hortofrutícola y Jardinería	Manuel Cordero Parra
	(0511) Grado en Ingeniería de las Explotaciones Agropecuarias	Alejandro Pérez Pérez
	(0512) Grado en Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias	Iván Frierio Moreno
	(0514) Máster Universitario en Gestión de Calidad y Trazabilidad Alimentos de Origen Vegetal	Ana Martínez Dorado
	(0518) Máster Universitario en Ingeniería Agronómica	Maite Durán Martínez
Escuela de Ingenierías Industriales	(0818) Grado en Ingeniería Mecánica (Rama Industrial)	José Ignacio Vilella Martín
	(0816) Grado en Ingeniería Eléctrica (Rama Industrial)	Pablo Lozano Fernández
	(0817) Grado en Ingeniería Electrónica y Automática (Rama Industrial)	Ángel Corbacho Méndez
	(0823) Máster Universitario en Ingeniería Industrial	Rubén Leandro Moro
	Máster Universitario en Simulación en Ciencias e Ingeniería	Jesús María Marcos Merino
	Máster Universitario en Investigación en Ciencias e Ingeniería	Diego Rodríguez Méndez
Escuela Politécnica	Grado en Ingeniería Civil-Hidrología	Miguel Soriano Gil
	(1628) Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación	Sara Blázquez Bello
	(1627) Grado en Ingeniería Informática en Ingeniería de Computadores	Manuel Menor Flores
	(1632) Grado en Ingeniería Informática en Ingeniería del Software	Juan Luis Herrera González
	(1635) Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación	Araceli Vega Magro
	(1636) Máster Universitario en Ingeniería Informática	Daniel Flores Martín
	Máster Universitario en Dirección TIC	Daniel Flores Martín
	(1638) Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura	Pablo Alberto Roldán Oliden
Facultad de Ciencias	Grado en Química	César Periañez Llorente
	(0120) Grado en Biología	Celia Delgado Zahinos
	(0136) Grado en Biotecnología	Ángel Ruiz Enamorado
	(0124) Grado en Matemáticas	Estrella de los A. Lavado Santiago
	(0122) Grado en Física	Sara León Rubio
	(0121) Grado en Ciencias Ambientales	
	(0128) Máster Universitario en Investigación en Ciencias (Especialidad en Física)	Marco Alejandro Cavagnola
	(0128) Máster Universitario en Investigación en Ciencias (Espec. en Matemáticas)	Marta Lucía Bautista Bárcena
	(0128) Máster Universitario en Investigación en Ciencias (Especialidad en Biología)	Carlos Mora Rubio
	(0128) Máster Universitario en Investigación en Ciencias (Espec. en Química)	Juan Carlos Aldana Sánchez
	(0127) Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educ. Secundaria (Espec. en Física y Química)	Felipe López Guerra
	(0127) Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educ. Secundaria (Espec. en Matemáticas)	Celia Parra Cancho
	(0127) Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educ. Secundaria (Espec. en Biología y Geología)	Gonzalo Masa Donaire
	(0134) Máster Universitario en Biotecnología Avanzada	Sergio Villa Carballar

Centro	Plan de estudios	Estudiante propuesto
Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación	(1704) Grado en Comunicación Audiovisual	Sergio Parra Cruz
	(1706) Grado en Información y Documentación	Diana Clemente Castro
	PCEO en Información Documentación / Comunicación Audiovisual	Samanta Flores Jaramillo
	(1708) Máster Universitario en Gestión de la Información en Redes Sociales y de los Productos Digitales en Internet	María González Aguilar
	(1705) Máster Universitario en Investigación en CC. Sociales	Miguel Alexandre Duarte Paulino
Facultad de Ciencias del Deporte	(0903) Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	Juan Manuel Franco García
	(0906) Máster Univ. en Iniciación y Rendimiento en el Deporte (Rama investigación)	Adrián Escudero Tena
	(0906) Máster U. en Iniciación y Rendimiento en el Deporte (Rama profesionalizante)	Manuel Gustavo Mandly Bañas
	(0905) Máster Universitario en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física (Rama profesionalizante)	Irene Prieto Muñoz
	(0905) Máster Universitario en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física (Rama investigación)	Víctor Toro Román
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	(1114) Grado en Economía	Irene Lencero Cruces
	Grado en Administración y Dirección de Empresas	Pedro Rojas Collado
	(1191) P.C.E.O.: Administración y Dirección de Empresas / Economía	Carmen Bueno Muñoz
	(1116) Máster Universitario de Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas	
	(1195) Máster Universitario en Creación de Empresas e Innovación	Luis Carlos Patiño Rojas
	(1194) Máster Universitario en Dirección de Marketing	Sergio Gil Calderón
	(1193) M.U.I. en Economía, Gestión y Comercio Internacional	
Facultad de Derecho	(0306) Grado en Derecho	Carlos Jiménez Rico
	Grado en Administración y Gestión Pública	Ángela Gómez Fernández
	(0390) P.C.E.O. Derecho / Administración y Dirección de Empresas	Paula Matías Roca
	(0308) Máster Universitario en Abogacía	Alberto Núñez Camacho
Facultad de Educación	(0616) Grado en Educación Infantil	Juan María Gómez Moreno
	(0617) Grado en Educación Primaria	María José Aguilar García
	Grado en Psicología	Mónica Guerrero Molina
	(0622) Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales	Rut Agudo de los Placeres
	(0618) Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria	Juan de Dios González Torvisco
	(0625) M.U.I. en la Enseñanza y el Aprendizaje de las CC. Experimentales, Sociales y Matemáticas	Juan Antonio Fernández Torvisco
	(0621) Máster Univ. en Enseñanza Bilingüe para la Educación Primaria y Secundaria	Raquel Martín Domínguez
	(0623) Máster Universitario en Investigación en Formación del Profesorado y TIC	
Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo	(1407) Grado en Administración y Dirección de Empresas	Carlos Grande Claver
	(1411) Grado de Finanzas y Contabilidad	Clara Gallego Sosa
	(1412) Máster Universitario en Dirección Turística	Ana Moreno Lobato
Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional	(1305) Grado en Enfermería	Carlos Agúndez López
	(1306) Grado en Terapia Ocupacional	Almudena Crespo Martín
	(1308) Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociosanitarias	Paula Cobos Moreno
Facultad de Filosofía y Letras	(0424) Grado en Estudios Ingleses	Beatriz Ruiz Díaz
	(0425) Grado en Filología Clásica	Carlos Amado Román
	(0426) Grado en Filología Hispánica	Sebastián Falcón Sánchez
	(0427) Grado en Geografía y Ordenación del Territorio	Sabina Florina Nanu
	(0429) Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico	Manuel Alberto Santos Miñambres
	(0428) Grado en Historia y Patrimonio Histórico	Ana Belén Gallardo Broncano
	Grado en Lenguas y Literaturas Modernas-Portugués	María Casado Santos
	(0432) Máster Universitario en Desarrollo Rural	Jorge Ceferino Eguizábal
	(0433) Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria	Jason Zachary Mehlhoff
	(0435) Máster Universitario Enseñanza de Español Lengua Extranjera	Nieves Carmona Sánchez
	(0436) Máster Universitario en Investigación en Humanidades	Marta Ramos Grané
	(0437) Máster Univ. en Tecnologías de la Información Geográfica: SIG y Teledetección	Nerea Ríos Rodríguez
	(0438) Máster Universitario en Investigaciones Históricas	Susana Merino Alonso
Facultad de Formación del Profesorado	(0715) Grado en Educación Social	Noelia Durán Rodríguez
	(0716) Grado en Educación Infantil	María Donaire Castillo
	(0717) Grado en Educación Primaria	Eduardo Gómez Sánchez
	Grado en Educación Primaria Bilingüe	Paula García Martín
	(0718) Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria	Carlos M. Vargues-Menau Martín
	(0721) Máster Universitario en Antropología Social	
	(0722) Máster Universitario en Educación Digital	Marta Rosón Jiménez
	Máster Universitario de enseñanza de Portugués como Lengua Extranjera	Ana Marcelino Conejero

Centro	Plan de estudios	Estudiante propuesto
Facultad de Medicina	(0211) Grado en Fisioterapia	Francisco Javier Apolo González
	(0210) Grado en Enfermería	María García Bermejo
	(0212) Graduado en Medicina	Raúl Ludeña Martín Tesorero
	(0215) Máster Universitario en Investigación en Biomedicina y Salud	Javier Moreno Ponce
Facultad de Veterinaria	(1006) Grado en Veterinaria	Alicia Calvarro San Juan
	(1007) Máster Universitario en Ciencia y Tecnología de la Carne	María Guadalupe Sánchez Terrón
	(1010) Grado en Bioquímica	Alberto Giménez Bejarano

En cuanto a los **Premios Extraordinarios de Doctorado**, se propusieron a los siguientes estudiantes, en los distintos campos de conocimiento:

CAMPO DE CONOCIMIENTO	ESTUDIANTES PROPUESTOS	
<b>SOCIAL - 6</b> (4 en el curso anterior)	Ramón Tena Fernández M <sup>a</sup> Carmen Fernández Echevarría José Martín Gamonales Puerto	Cristina Polo Fernández Jara González Silva Inés Magdalena García Peña
<b>BIOMÉDICO - 6</b> (4 en el curso anterior)	Alberto Ballestín Rodríguez Violeta Calle Guisado Virginia Blanco Blázquez	Daniel Collado Mateo Carlos Pascual Caro M <sup>a</sup> Pilar Alfageme García
<b>TÉCNICO - 2</b> (2 en el curso anterior)	Juan Mario Haut Hurtado	José Enrique Moguel Márquez
<b>HUMANÍSTICO - 2</b> (2 en el curso anterior)	Guadalupe Nieto Caballero	Adrián Elías Negro Cortés
<b>CIENTÍFICO - 3</b> (3 en el curso anterior)	Francisco Luis Naranjo Correa Elisabet Martín Tornero	Alberto Ponce Torres

No hay intervenciones, al respecto, aprobándose las propuestas por asentimiento.

A continuación, participa a los miembros del Consejo que ahora puede ser el momento para debatir, en enero o febrero, por la opción que deberíamos seguir todos los Centros para realizar estas propuestas de distinciones a los mejores expedientes para el próximo año siguiendo todos una misma regla, trasladando la información que han recabado sobre una encuesta que habían realizado a los Centros, con el siguiente resultado:

- Opción A: que se tomen las notas en la convocatoria de junio: 11 Centros
- Opción B: que se tomen las notas en la convocatoria de julio: 6 Centros
- No sabe / No contesta: 1 Centro

**Informe respecto a la memoria del curso 2018/2019 y el plan de actuación 2019/2020 del Servicio de Inspección**, presentadas por el Sr. Secretario General, de acuerdo con lo establecido en el artículo 66.3 y 66.2 de los Estatutos de la UEx, son informadas favorablemente por asentimiento, tanto la Memoria como el Plan de Actuaciones del Servicio.

**Revocación del mandato y designación de nuevo miembro del Consejo Escolar de Extremadura.** Toma la palabra el Sr. Secretario General para informar al Consejo de Gobierno que traen la propuesta de revocar el mandato del Consejo de Gobierno, de fecha 25 de julio de 2018, por el que se nombraba a D. Benito León del Barco (entonces Vicerrector de Profesorado) miembro, en representación de la UEx, del Consejo Escolar de Extremadura, proponiéndose ahora a uno de los dos Decanos relacionados con la Educación: Facultad de Formación del Profesorado y Facultad de Educación, recayendo en este caso en D. David González Gómez (Decano de la Facultad de Formación del Profesorado), pudiendo ser rotatoria esta designación. Al proceder el Sr. Rector a solicitar, como de costumbre, los votos en contra y las abstenciones, D. Fco. Javier Cebrián solicitó la palabra para plantear una cuestión de orden (art. 24.1 del reglamento del CdeG), cedida por el Rector, informa que, al afectar directamente a personas, tal y como marca el reglamento del órgano colegiado (art. 24.2), debería procederse a realizar una votación secreta. A estas alturas, con el bagaje que se presupone debería tener el secretario general (ya actuó como tal durante 7 años y medio con el Rector Duque), no entendíamos cómo no se había previsto tal circunstancia, si es que se desea cumplir con la propia normativa que nosotros mismos nos hemos dado, pues ni había urna ni papeletas. Una vez resuelto el contratiempo, la votación arrojó el siguiente resultado:

Votos a favor de la propuesta: 32

Votos en contra de la propuesta: 1  
 Votos en blanco: 6  
 Votos nulos: 2

Por tanto, se aprueba la propuesta de revocación y la designación del nuevo miembro del Consejo Escolar de Extremadura, en representación de la UEx, por mayoría absoluta.

**Aprobación de la propuesta de cambio de denominación de la Facultad de Medicina.** Cede la palabra el Sr. Rector al Sr. Decano de la Facultad de Medicina, D. Francisco José Vaz Leal quién informa al Consejo que la Junta de Centro adoptó este acuerdo por mayoría, el 25 de febrero 2019, y que el cambio de denominación a **Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud**, contemplado en varias Universidades españolas, responde a que estén incorporadas en él tanto la titulación del Grado en Fisioterapia como el Grado de Enfermería.

Por parte del Sr. Secretario General también nos informa que, como documentación adicional, se ha facilitado un esquema de la tramitación del cambio de nombre del Centro, aseverando que teniendo en cuenta el proceso, estima que a lo largo de 2020 tendrá efectos la inscripción en el RUCT:



Se aprueba la propuesta por asentimiento de los presentes.

**Gerencia**, se trataron los siguientes puntos:

**Aprobación de modificaciones en la estructura orgánica de la Gerencia (fase 1).** Toma la palabra el Sr. Gerente para, en primer lugar, agradecer el trabajo realizado en un breve espacio de tiempo por las organizaciones sindicales para traer hoy aquí estas propuestas de estructura que presentamos en este Consejo referente a la estructura de la Gerencia -1ª fase-, continua informando que la última modificación data del año 2008, por tanto, entienden necesaria una modificación profunda de la misma, que plantean irla realizando en cuatro fases, indicando que lo que hoy se pueda aprobar no significa que más adelante no se pueda modificar. Entre otros cambios, incide en la creación de la figura de "gestores de calidad", así como que se reorganiza al personal administrativo de las secretarías de los Centros, integrándose en la secretaría a los efectivos adscritos en las unidades de apoyo a los Dptos.

Continúa informando que, como se ha facilitado en la documentación oportuna, el calendario de actuación de las distintas fases sería el siguiente:

FASES	2020		2021		2022
	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	PRIMER SEMESTRE
I	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS ÁREA ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA CENTROS Y DEPARTAMENTOS UNIVERSITARIOS SERVICIO DE GESTIÓN Y TRANSF. DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIG. RELACIONES INTERNACIONALES CAMPUS VIRTUAL GABINETE DEL RECTORADO				
II		SERVICIO DE INFORMÁTICA ÁREA DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ACADÉMICA SERVICIO DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y DOCUMENTACIÓN SERVICIO DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA OFICINA DE IGUALDAD			
III			SERVICIO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN DOCENTE SECCIÓN DE FORMACIÓN DEL PAS		

FASES	2020		2021		2022
	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	PRIMER SEMESTRE
IV				SERVICIO DE PUBLICACIONES SERVICIO DE TALLER Y MANTENIMIENTO DE MATERIAL CIENTÍFICO SERVICIO UNIVERSITARIO DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA SERVICIO DE ANIMALARIO Y EXPERIMENTACIÓN ANIMAL SERV. DE ANÁLISIS E INNOVACIÓN EN PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL SERVICIO DE ANÁLISIS ELEMENTAL Y MOLECULAR SERVICIO DE ANÁLISIS Y CARACTERIZACIÓN DE SÓLIDOS Y SUPERFICIES SERVICIO DE TÉCNICAS APLICADAS A LAS BIOCENCIAS SERV. DE CARTOGRAFÍA DIGITAL E INFRAESTR. DE DATOS ESPACIALES SERVICIO DE RADIOACTIVIDAD AMBIENTAL UNIDAD DE DIFUSIÓN DE LA CULTURA CIENTÍFICA HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO SERV. DE ORIENTACIÓN Y FORMACIÓN PERMAN. PARA LA DOCENCIA SERVICIO DE ACTIVIDADES CULTURALES SERVICIO DE ACCIÓN SOCIAL Y ASISTENCIAL UNIDAD DE ATENCIÓN E INTEGRACIÓN DEL ESTUDIANTE RESIDENCIA V CENTENARIO JARANDILLA DE LA VERA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SOCIAL UNIDAD TÉCNICA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE MAYORES	

El calendario describe el plazo del diseño de las estructuras, el plazo de implantación dependerá de las disponibilidades presupuestarias.

Interviene, entre otras personas, [D. Fco. Javier Cebrián Fernández](#) para agradecer la labor del Gerente, aunque ya se lo dijo en privado, ahora desea decirlo en público para su constancia en acta, reflejándose en una pequeña frase: *“si quieres, puedes”*. Es obvio que habrá personas que verán con buenos ojos estas modificaciones y otras no tanto, pero lo que es claro y notorio es el trabajo que se está realizando, y que hacía muchos años que no se movía nada. Responde el [Gerente](#), respecto a los agradecimientos de las organizaciones sindicales, que son mutuos, aunque ello podría indicar que si existe un buen ambiente en las negociaciones es que está haciendo algo mal, casi con total seguridad. Con respecto a la figura del “gestor de calidad” informa que, aunque no sea del agrado de todos los Centros, es su decisión y si se equivoca, será su equivocación, no obstante, continua diciendo que, a medio plazo, la figura del gestor de calidad que hoy creamos en los Centros será el futuro responsable de calidad del Centro, porque se trata de profesionalizar la gestión, como p.e. el campus virtual, la protección de datos, etc.

Interviene, también, [D. José Ignacio García Ceberino](#) para preguntarle al Gerente, si sería posible que el Consejo de Estudiantes contara con un PAS de apoyo para la gestión del citado órgano, y que les gustaría que tal adscripción fuera a la mayor brevedad posible. Responde el [Gerente](#), en referencia al tema de la gestión de las facturas, que ya se les está dando una solución, y que se les apoyará desde los servicios centrales. En cuanto al apoyo para la gestión del órgano, entiende que tiene que darle una pensada, a realizar a lo largo de este año.

Finalmente, se aprueban las propuestas de modificación de la estructura orgánica de la Gerencia -Fase I- por unanimidad de los presentes.

**Aprobación de modificaciones en la RPT del PAS para 2020.** Toma la palabra el Sr. [Gerente](#) para indicar que esto es lo verdaderamente importante, ya que es plasmar negro sobre blanco aquello que desean realizar, presentando a continuación los siguientes cambios en la RPT de funcionarios para 2020:

**1. Supresión de dos puestos de la RPT del PAS – Funcionario por encontrarse vacantes a inicio del año 2020:**

- PRF0007 – Jefe/a de Área de Recursos Humanos.
- PFH0617 – Puesto Base de Vigilancia.

**2. Creación de los siguientes puestos en la RPT – Funcionario:**

**a. Servicio de Gestión y Transferencia de Resultados de la Investigación:**

- i. **Puesto:** **PFR0929** - Jefe/a de Sección de Gestión de RRHH de Investigación.
- ii. **Justificación:** Mejorar y adecuar la estructura de las secciones del SGTRI para poder atender adecuadamente al crecimiento del trabajo del citado servicio, dado que la evolución de la investigación y la gestión de todos los RRHH aparejados a la misma colapsa otros servicios de la UEx y hace que se sea mucho menos eficiente.

**b. Secretariado de Relaciones Internacionales:**

- i. **Puesto:** **PFR0931** - Subdirector/a.
- ii. **Justificación:** El despliegue y el esfuerzo que realiza la UEx para atraer estudiantes, profesores y PAS de universidades de todo el mundo alcanza un volumen de gestión y trabajo que es necesario ordenar y racionalizar, por lo tanto, se requiere el refuerzo de la pirámide de decisiones de este secretariado.

**c. Campus Virtual:**

- i. **Puesto:** **PFR0932** - Director/a.
- ii. **Justificación:** Avanzar hacia la profesionalización de los puestos directivos de los servicios claves o estratégicos de la UEx es una apuesta continua.

**d. Gabinete Del Rectorado:**

- i. **Puesto:** **PFR0933** - Delegado/a de Protección de Datos.
- ii. **Justificación:** La creación de este puesto es una necesidad de la UEx desde hace algún tiempo por la obligatoriedad impuesta por imperativo legal, al necesitar aplicar el desarrollo de la *ley de protección de datos*.

**e. Servicio de Control Interno:**

- i. **Puesto:** **PFR0935** - Jefe/ de Negociado de Fiscalización y Auditoría.
- ii. **Justificación:** La justificación de este puesto viene dada por la escasez de unidades de este servicio. El volumen de trabajo cada vez más especializado que se debe hacer en el mismo requiere de, al menos, un puesto con mayor carga de responsabilidad para el mismo.

**f. Sección de Contabilidad y Gestión Financiera:**

- i. **Puesto:** **PFR0936** - Jefe/a de Negociado de Control Presupuestario.
- ii. **Justificación:** El volumen de trabajo cada vez más especializado para el presupuesto universitario (elaboración, seguimiento y control, rendimiento de cuentas) requiere de puestos especializados como este.

**g. Sección de Gestión Económica del Gasto (Badajoz):**

- i. **Puesto:** **PFR0937** - Jefe/a de Negociado de Gestión Económica – Servicios Periféricos.
- ii. **Justificación:** Con el fin de optimizar la gestión económica del gasto de algunos servicios periféricos se crea esta jefatura, de esta manera se tramitará de manera más eficiente las facturas y/contratos de dichos servicios.

**h. Servicio de Retribuciones y Seguridad Social:**

- i. **Puesto:** **PFR0938** - Jefe/a de Servicio de Retribuciones y Seguridad Social (Badajoz/Cáceres).
- ii. **Justificación:** Documento Anexo – Recursos Humanos.

**i. Servicio de Retribuciones y Seguridad Social:**

- i. **Puesto:** **PFR0939** - Jefe/a de Sección de Seguridad Social (Badajoz/Cáceres).
- ii. **Justificación:** Documento Anexo – Recursos Humanos.

**j. Gestor de Calidad de Centro (17 plazas):**

- i. **Puesto:** Se transformarán 17 puestos pertenecientes a los centros universitarios (puestos base) en gestores de calidad con las siguientes características:
  - Localidad: L2, L3, L4 o L5 (Badajoz, Cáceres, Mérida o Plasencia)
  - Nivel orgánico: 6
  - Tipo de puesto: N
  - Forma de provisión: C
  - Nivel de complemento de destino: 20/18
  - Complemento específico: EG14-15
  - Tipo de jornada: M
  - Adscripción:
    - o Grupo/Subgrupo: C1/C2
    - o Cuerpo/Escala: AG05-06
  - Méritos: Ninguno.

- Formación Específica: FE44, 53, 54, 55.
  - Observaciones: O01.
- ii. **Justificación:** La imperiosa necesidad de asumir, profesionalmente, la gestión de la calidad en los centros universitarios por una persona de referencia y formación en los mismos. Estos puestos se asignarán a través de concursos de méritos restringidos a personal perteneciente a dichos centros.
3. La implantación de las diferentes fases de cambio de las Estructuras Orgánicas de la Gerencia, conlleva la necesaria **modificación de las condiciones de diversos puestos de la RPT del personal funcionario**. Los correspondientes a la fase I son los siguientes:
- a. **Modificación del puesto PFR0350** – Director/a del Servicio de Gestión y Transferencia de Resultados de la Investigación, para adscribirlos a dos Grupos A1/A2 y dos Cuerpos o Escalas: AG01/AG03.
  - b. **Modificación del puesto PFR0575** – Jefe/a de la Unidad de Convocatorias y Proyectos, para adscribirlos a dos Grupos A2/C1 y dos Cuerpos o Escalas: AG03/AG05.
  - c. **Cambio del complemento específico general de los puestos** que a continuación se detallan de EG06 a EG04 y el **complemento específico especial por jornada partida de JP05 a JP04** para adecuarlos a los puestos de la RPT que tienen el mismo nivel de complemento de destino:
    - i. **PFR0008** – Letrado/a.
    - ii. **PFR0023** – Letrado/a.
    - iii. **PFR0450** – Letrado/a.
    - iv. **PFR0893** – Inspector/a.
  - d. **Cambio complemento especial por jornada partida a los puestos PFR0458 y PFR0459** del Servicio de Gestión de la Investigación al JP07.
  - e. **Cambio complemento especial por jornada partida al puesto PFR0576** del Servicio de Gestión de la Investigación al JP05
  - f. **Cambio de denominación de la plaza código PFR0538** – Jefe de la Unidad Técnica de Normativa y Documentación a Jefe de la Unidad Técnica de Procesos y Presencia en Internet.
  - g. **Cambio del nivel y complemento específico general de los puestos de Secretarios/as alto cargo Decano/Director, del Nivel 19 al Nivel 20 y del EG15 al EG14.**
  - h. **Cambio de nivel y complementos específicos general y especial por jornada partida a los puestos de Secretarios/as alto cargo vicerrectorados, del Nivel 20 al Nivel 21, del EG14 al EG13 y del JP07 al JP06.**
  - i. **Cambio de nivel y complementos específicos general y especial por jornada partida al puesto Jefe/a de Gabinete de Rectorado, del Nivel 23 al Nivel 24, del EG10 al EG09 y del JP06 al JP05.**
  - j. **Cambio de complementos específicos general y especial por jornada partida a los Administradores de Centro del EG09 al EG07 y del JP08 al JP05.**
  - k. **Modificación del complemento especial por jornada partida de todos los puestos base de administración de los 17 centros de la UEx, que pasará de ser JP09 – cuatro tardes a ser JP09 – dos tardes<sup>1</sup>.**
  - l. **Modificación del puesto código PFR0121 de Jefe/a de Retribuciones y Seguridad Social a Jefe/a de Retribuciones con los siguientes cambios: Nivel 25 al Nivel 24, del EG07 al EG09 y de Grupo/Subgrupo A1/A2 a A2/C1.**
  - m. **Modificación de la localidad de la plaza PFR0789** – Jefe/a Unidad Técnica de Salud Laboral de L2 – Badajoz a L1 – Badajoz/Cáceres.
  - n. **Modificación del complemento especial por jornada partida de los puestos PFG0570 a JP09 y del puesto PFR0589 a JP04.**

<sup>1</sup> Esta modificación, de calado, cambiará el horario de atención al público que se realiza en la actualidad. Actualmente se abre para la atención al público en los centros de la UEx un total de 4 tardes y una de las mayores demandas que se han recogido es racionalizar este horario a 2 tardes (conciliación vida familiar y laboral, entre otras causas).



4. **Asignación de Méritos específicos a los puestos de trabajo de Nivel Orgánico 2, 3 y 4 que no lo tuvieran asignado previamente.** Se pretende clarificar qué méritos específicos se tendrán en cuenta en los futuros concursos de traslado que se puedan promover para la cobertura de dichos puestos.

Con respecto a la RPT del personal laboral para 2020, informa que en el día de ayer se reunió la Comisión Paritaria donde se adoptó el siguiente acuerdo, que si hoy se ratifica aquí tendrá efectos desde el 1 de enero de 2020:

1. **Supresión de los siguientes puestos de la RPT del PAS-Laboral, una vez que han concluido todos los procesos selectivos previstos en el vigente Convenio Colectivo:**

- **PLM0193** – Auxiliar de Servicios.
- **PLG0277** – Auxiliar de Servicios.

2. **Asignación de complemento por Dirección/Jefatura para los puestos de la RPT del PAS – Laboral siguientes desde el inicio del año 2020:**

- Puesto de trabajo **PLR0104**.
- Puesto de trabajo **PLE0202**.

Interviene, entre otras personas, **D. Fco. Javier Cebrián Fdez.** para interesarse por el motivo por el cual no aparece la plaza de referencia **PFR0543** (Puesto base de Jardinería, vacante por jubilación) junto a las otras dos plazas que se suprimen en la RPT del PAS Funcionario (**PRF0007** y **PFH0617**, vacantes por igual motivo). Responde el **Gerente** que, respecto a la plaza indicada de jardinería, se está a la espera del informe del servicio antes de proceder a su amortización.

Resulta un tanto curiosa la contestación ofrecida por el Gerente, pues nada alegó acerca de la supresión de la plaza **PFH0617** (puesto base de vigilancia), encontrándose en idénticas condiciones.

Se aprueban las modificaciones propuestas en la RPT del PAS por asentimiento de los presentes. Según nuestras informaciones, la RPT saldrá publicada en el DOE, previsiblemente, en esta semana.

**Aprobación de la oferta de empleo público del PAS funcionario 2019.** Toma la palabra el **Sr. Gerente** para presentar la oferta de empleo público del PAS funcionario, que queda cuantificada de la siguiente forma:

1. **Plazas de naturaleza funcional sujeta a la tasa de reposición de efectivos del 100%:**

SUBGRUPO	ESCALA	CUPO GENERAL	RESERVA DISCAPACITADOS	TOTAL
A2	Escala de Gestión de Servicios, Especialidad Estadística	1		1
C1	Escala Administrativa – Especialidad Idiomas	3		3
C1	Escala Técnico Auxiliar de Informática	2		2
C1	Escala Técnicos Auxiliares de Laboratorio - Puesto Base de Laboratorio	2		2
C2	Escala de Auxiliar de Servicios – Puestos Base Servicios Generales	7	2+1 <sup>1</sup>	10
<b>TOTALES.....</b>		<b>15</b>	<b>3</b>	<b>18</b>

<sup>1</sup> Una de las plazas del turno de reserva de discapacidad será para la contratación de **personas con discapacidad intelectual**.

2. **Plazas de naturaleza funcional sujeta a la autorización de tasa adicional para la estabilización de empleo temporal:**

SUBGRUPO	ESCALA	TOTAL
A2	Escala de Gestión de Sistemas e Informática	1
C1	Escala Técnico Auxiliar de Informática	2
C1	Escala Técnicos Auxiliares de Laboratorio - Puesto Base de Laboratorio	2
C2	Escala de Auxiliar de Servicios – Puestos Base Servicios Generales	4
C2	Escala de Auxiliar de Servicios – Puestos Base Servicios Generales (Mantenimiento Básico)	4
C2	Escala de Auxiliar de Servicios – Puestos Base Servicios Generales (Medios Audiovisuales)	8 <sup>2</sup>
C2	Escala de Auxiliar de Servicios – Puestos Base Servicios Especiales (Actividad Física y Deportiva)	1
<b>TOTALES.....</b>		<b>22</b>

<sup>2</sup> Esta oferta de plazas está afectada por la elección de destinos de las personas que superaron el último proceso selectivo, es decir, se eliminaría de la misma, finalmente, aquellas plazas que fueran elegidas por estas.

Continúa informando el Sr. Gerente que, en cuanto a la promoción interna se refiere, mientras aún se está negociando con el Comité del PAS Laboral las promociones de este colectivo, en el PAS Funcionario se ha llegado al siguiente acuerdo, que se ha facilitado con la documentación:

Anexo - Promoción interna. **71 plazas de promoción:**

SUBGRUPO	ESCALA	CUPO GENERAL			RESERVA DISCAPACITADOS			TOTAL			
		2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022	TOTAL
A1	Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información	5						5			5
A2	Gestión Universitaria	4		4	1		1	5		5	10
A2	Gestión de Sistemas e Informática	4			1			5			5
A2	Técnicos Ayudantes de Laboratorio		4			1			5		5
A2	Técnicos Ayudantes de Servicios (Actividad Física y Deportiva)		2						2		2
A2	Ayudantes de Archivos y Bibliotecas	4						4			4
C1	Administrativa	30			5			35			35
C2	Auxiliar Administrativa (Promoción horizontal: Auxiliares de Servicios)		5						5		5

Además de este plan de *promoción plurianual*, en el primer trimestre del año 2021 se negociará la ampliación de un mínimo de **30 plazas más de promoción**, a determinar, según el desarrollo de la primera fase de convocatorias.

Se aprueba, por asentimiento, la oferta de empleo público 2019 del PAS Funcionario.

**Aprobación de convocatorias de pruebas selectivas del PAS (concurso de méritos).**

Toma la palabra el Sr. Gerente para informar de las convocatorias que trae a este Consejo de Gobierno para su aprobación, y que se concretan en las siguientes:

- ✓ Convocatoria de **concurso de méritos** para la provisión de puestos de trabajo vacantes de Archivos y Bibliotecas (puestos bases)
- ✓ Convocatoria de **concurso específico de méritos** para la provisión de los puestos de trabajo:
  - ◆ Jefatura de Servicio de Gestión Económica, Contratación y Patrimonio.
  - ◆ Jefatura de Servicio de Gestión Financiera y Presupuestaria
  - ◆ Jefatura de Servicio de Retribuciones y Seguridad Social
- ✓ Convocatoria de **concurso restringido de méritos** para la provisión de puestos de trabajo de Técnicos de Calidad de Centro.

Se aprueban, igualmente por asentimiento, las convocatorias de pruebas selectivas del PAS Funcionario por el sistema de concurso de méritos.

**Planificación Académica**, la **Sra. Vicerrectora de Planificación Académica** nos informa que trae para su consideración al Consejo de Gobierno los siguientes puntos:

**Modificaciones de titulaciones de grado**, se trata de los títulos de los cuatro grados impartidos en la Escuela de Ingenierías Agrarias, aprobadas por unanimidad en la Junta de Centro del 29 de octubre de 2019.

MODIFICACIONES DE GRADO		
Titulación	Decisión CPA	Decisión Consejo de Gobierno
1. Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	FAVORABLE	FAVORABLE
2. Grado en Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias	FAVORABLE	FAVORABLE
3. Grado en Ingeniería de las Explotaciones Agropecuarias	FAVORABLE	FAVORABLE
4. Grado en Ingeniería Hortofrutícola y Jardinería	FAVORABLE	FAVORABLE

Sin intervenciones son aprobadas por asentimiento de los presentes.

**Modificaciones de titulaciones de máster**, se presentan modificaciones en el MUI en Formación del Profesorado y TIC en Educación:

MODIFICACIONES DE MÁSTERES		
Titulación	Acuerdo Subcomisión CPA	Decisión Consejo de Gobierno
1. Máster Universitario de Investigación en Formación del Profesorado y TIC en Educación	SI	FAVORABLE

Aprobándose la propuesta por unanimidad de los presentes, sin intervenciones.

**Modificaciones de programas de doctorado**, informa la **Sra. Vicerrectora de Planificación Académica** que las modificaciones que se traen a consideración del Consejo de Gobierno tratan sobre el Programa de Doctorado en Economía y Empresas (R020) y del Programa Interuniversitario de Doctorado en Patrimonio, concretamente de la incorporación de una investigadora en este último:

Programa Interuniversitario de Doctorado en PATRIMONIO	
Programa de Doctorado	Observaciones
Economía y Empresa	Las modificaciones solicitadas por las Comisiones Académicas fueron aprobadas por el pleno de la Comisión de Doctorado de 15 de mayo de 2019.
Patrimonio	Incorporación de la investigadora D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> ANTONIA PARDO FERNÁNDEZ *

\* La incorporación de esta investigadora ya fue aprobada en el pleno de la Comisión de Doctorado, celebrado el 13 de diciembre de 2018.

Son aprobadas las propuestas, sin intervenciones, por unanimidad de los presentes.

**Reconocimientos automáticos de créditos**, se nos presentan los siguientes reconocimientos automáticos de créditos entre titulaciones:

#### **Desde la Facultad de Ciencias.-**

- Reconocimientos resueltos favorablemente por la Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad de Ciencias **para el Grado en Matemáticas** por la UEx (B.O.E. de 6 de enero de 2012) tras el análisis del informe de la Comisión de Calidad *del Grado en Estadística* según establece el apartado 5.1.6 del Procedimiento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en Titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx (Junta de Facultad de Ciencias 13/07/2016). Aprobados en Junta de Facultad de Ciencias de 17 de octubre de 2019.
- Reconocimientos resueltos favorablemente por la Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad de Ciencias **para el Grado en Física** por la UEx (B.O.E. de 6 de enero de 2012) tras el análisis del informe de la Comisión de Calidad *del Grado en Estadística* según establece el apartado 5.1.6 del Procedimiento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en Titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx (Junta de Facultad de Ciencias 13/07/2016). Aprobados en Junta de Facultad de Ciencias de 17 de octubre de 2019.
- Reconocimientos resueltos favorablemente por la Comisión de Garantía de la Calidad de la

Facultad de Ciencias **para el Grado en Estadística** por la UEx (B.O.E. de 6 de enero de 2012) tras el análisis del informe de la Comisión de Calidad *del Grado en Matemáticas* según establece el apartado 5.1.6 del Procedimiento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en Titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx (Junta de Facultad de Ciencias 13/07/2016). Aprobados en Junta de Facultad de Ciencias de 17 de octubre de 2019.

- Reconocimientos resueltos favorablemente por la Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad de Ciencias **para el Grado en Física** por la UEx (B.O.E. de 6 de enero de 2012) tras el análisis del informe de la Comisión de Calidad *del Grado en Matemáticas* según establece el apartado 5.1.6 del Procedimiento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en Titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx (Junta de Facultad de Ciencias 13/07/2016). Aprobados en Junta de Facultad de Ciencias de 17 de octubre de 2019.

**Desde la Facultad de Medicina.-**

**GRADO EN FISIOTERAPIA / GRADO EN ENFERMERÍA**

RECONOCIMIENTO DE CREDITOS				
CURSO	GRADO EN FISIOTERAPIA	↔	GRADO EN ENFERMERÍA	CURSO
1º	Anatomía Humana	↔	Anatomía Humana	1º
1º	Bioquímica Básica	↔	Bioquímica Básica	1º
1º	Fisiología Humana Básica	↔	Fisiología Humana Básica	1º
1º	Bioestadística	↔	Metodología de Investigación aplicada a Enfermería	1º
2º	Psicología	↔	Ciencias Psicosociales Aplicadas a Enfermería	1º
2º	Inglés para Ciencias de la Salud	↔	Inglés específico (F. O.)	1º
1º	Anatomía Humana II	↔	Optativa	
1º	Citología e Histología General Humana	↔	Optativa	
1º	Biomecánica y Física Aplicada	↔	Optativa	
1º	Tecnología de la Información y la Comunicación	↔	Optativa	
2º	Afecciones Médico-Quirúrgicas I	↔	Optativa	
2º	Afecciones Médico-Quirúrgicas I	↔	Optativa	
	Optativa	↔	Alteraciones de Mecanismos Fisiológicos	1º
	Optativa	↔	Farmacología General	1º
	Optativa	↔	Farmacología, Nutrición y Dietética	2º
	Optativa	↔	Fundamentos de Enfermería I	2º
	Optativa	↔	Fundamentos de Enfermería I	2º

Las propuestas son aprobadas por asentimiento de los presentes, sin intervenciones.

**Concesión de “venia docendi” en máster universitario en Abogacía**, se nos presenta la propuesta de solicitud de Venia docendi para que los profesores externos, relacionados a continuación, puedan impartir docencia en el “Máster Universitario de la Abogacía” en el curso 2019/2020:

PROFESORADO EXTERNO			DOCENCIA EN EL
Alfredo Pereira Aragüete Antonio Jesús García Guerrero Carlos León Martínez Diego Yebra Rovira Faustino Sánchez Lázaro Francisco Luengo Castaño Javier Mejías Quirós José Alfredo Pereira Aragüete José Antonio Romero Porro José Manuel Corbacho Palacios Julia Durán Aznal Luis Romualdo Hernández Díaz-Ambrona Margarita Villalobos Núñez María Vázquez Campos Raquel Rivas Hidalgo Roberto Alonso Buzo Verónica Carmona García	Ana Brun Puyraimond Aurelio Blanco Peñalver Casiano Rojas Pozo Emilio García-Cancho Murillo Filomena Peláez Solís Javier Galeano Hergueta Jenaro García Fernández José Antonio Bobadilla González José Luis Murillo Gómez Juan Calixto Galán Cáceres Leopoldo López Cacénave María Eugenia Parra Jiménez María Isabel García Macías Pedro Bravo Gutiérrez Raúl de Tena Rubio Samantha Reynolds Barredo	Antonio González Lena Beatriz Biedma Rojano Cristina Gómez Márquez Enrique Martínez Montero de Espinosa Francisco Javier Vaquera Márquez Javier Jiménez Franco Jesús Adame Sanabria José Antonio Patrocinio Polo José María Reynolds Saavedra Juan Manuel Gallego Barquero Luis Márquez Pérez Manuel Nieto Pérez María Jesús Galeano Díaz Rafael Montes Torrado Rebeca Domínguez Cidoncha Soledad Carreres Rodríguez	<b>Semidistrito de Badajoz (49)</b>
Alejo Hernández Lavado Antonio María Corbacho Castaño	Ana Isabel Baltar Martín Arturo Pérez Vega	Ana María García Blázquez Braulio Caldera Andrada	

Carlos A. Montero Juanes Delfina Corvo Sánchez Florencio Quirós Rosado Francisco Matías Lázaro Jesús María Labrador López José María Hergueta Gómez Juan José de Soto Carniago María Amparo Iglesias Bonora María del Prado Izquierdo Borrella María Nieves Caballero de la Osa Manuel Montero de Paz Marta Abellán García-Macho Rafael Salguero Tuesta Sara de Soto Cardenal Virgilio Téllez Sánchez	Carmen Mármol Montoto Eladio Barrantes Ortiz Francisco Javier Montero Juanes Javier Mora Maestu Jesús María Gómez Flores José María Montanero Juanes Juan Manuel Rozas Bravo María Ángeles Suárez Pérez María Luisa Avis Rol María Pilar Guillamón Camarero Manuel Pérez Barroso Miguel Ángel Rodríguez Arana Raimundo Prado Bernabeú Tomás Daza Fernández	Crescencio Canelo Manzano Eliseo del Blanco Díaz Francisco Marroquín Parra Jesús Conde Fuentes Joaquín González Casso José Ramón Ramírez Gómez Juan María Expósito Rubio María Antonio Muñoz Robledo María Luz Charco Gómez Manuel Beato Víbora Mariano Mecerreyes Fernández Pablo Pérez Belamán Raúl Rodríguez Fernández Valentín Pérez Aparicio	
---	---	--	--

La propuesta es aprobada, sin intervenciones, por asentimiento de los presentes. Desconocemos si esta "venia docendi" **podría acarrear a cierto profesorado algún tipo de conflicto de intereses en posibles pleitos.**

**Implantación de grados**, a continuación, se trata de la implantación del Grado en Ingeniería Civil, según la documentación facilitada, el informe de evaluación de ANECA es NO FAVORABLE. La [Sra. Vicerrectora de Planificación Académica](#) expone los detalles del citado informe, así como las alegaciones realizadas. La propuesta se aprueba por unanimidad de los presentes sin intervenciones.

**Implantación de másteres**, se trata de la implantación del Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos. Según la documentación facilitada, el informe de evaluación de ANECA es NO FAVORABLE. La [Sra. Vicerrectora](#) expone, al igual que el punto anterior, los detalles del citado informe, así como las alegaciones realizadas. La propuesta es aprobada por unanimidad de los presentes sin intervenciones.

**Títulos propios y cursos de formación específica**, presentados por la [Sra. Vicerrectora de Planificación Académica](#) nos informa que trae para su consideración al Consejo de Gobierno **40 cursos de perfeccionamiento**. Igualmente, también se nos presentan **23 títulos propios**, desglosados como siguen:

- ✓ Para su aprobación:
  - 1 Máster Universitario Propio
  - 4 Cursos Experto Profesional
- ✓ Para ratificar su modificación:
  - 5 Máster Universitario Propio
  - 4 Cursos Especialista Universitario
  - 9 Cursos Experto Profesional

Sin intervenciones es aprobado por asentimiento de los presentes.

**Asuntos de trámite.** Se tratan los **Convenios con otras Instituciones** y los **Convenios SGTRI**. Con respecto a los **Convenios con otras Instituciones** el [Sr. Secretario General](#) informa que se traen **118 Convenios** (40 de Colaboración y 78 de Cooperación Educativa para realización de prácticas en Empresas), aprobándose todos ellos por asentimiento.

En cuanto a los Convenios de **SGTRI** el [Sr. Secretario General](#), sustituyendo al Vicerrector de Investigación, trae a la consideración del Consejo de Gobierno **59 Convenios/Contratos**, por un importe global de **2.432.431,06€**, aprobándose todos ellos por asentimiento. Aunque el Secretario General no realizó reseña alguna sobre ninguno de ellos, entendemos que, aunque solo sea por la cuantía económica (1.104.000€), habría que haberle dado cierta visibilidad al conseguido por la investigadora D<sup>a</sup> María Luisa González Martín, el cual trata de fondos de infraestructura en convocatoria del M<sup>o</sup> de Ciencia, Innovación y Universidades.

El punto que versaba sobre **Asuntos varios**, al no contar con ningún asunto, no se trató.

**Ruegos y preguntas.** Entre otras, se realizaron las siguientes intervenciones:

**Francisco José Clemente García.-** En primer lugar, realiza un ruego al Sr. Rector para ampliar los horarios ya previstos de bibliotecas en periodo de exámenes. La base de este ruego está en el incremento de usuarios que se ha producido este curso en las bibliotecas de la Universidad, ya que el nuevo Decreto de Precios Públicos aprobado por la Junta de Extremadura establece un descuento de una asignatura en primera matrícula para el próximo curso por cada asignatura de primera matrícula aprobada en el presente curso. Concretando, el ruego es la apertura de los edificios sede del desaparecido Instituto de Lenguas Modernas (ILM) de la Universidad. Desde los representantes de estudiantes entendemos que estos edificios tienen la ventaja de estar más cerca de los centros urbanos que los campus universitarios. Señala, además, que la demanda no es tanto de una biblioteca en su sentido más estricto de la palabra, pues disponer de servicios de préstamos de libros de madrugada no es una demanda de los estudiantes. La solicitud es, por tanto, de espacios/salas de estudio. Los edificios del ILM cuentan con diversos espacios habilitados como aulas convencionales que podrían servir, algunas de ellas, para el estudio individual (salas de silencio) como salas a parte de trabajo en grupo en las que poder hablar en un tono moderado.

Un segundo ruego y pregunta, dirigida al Sr. Gerente de la Universidad, en el sentido de conocer ¿cuál es el marco general que rige los contratos de las cafeterías de la Universidad? (si éstas actúan como meros negocios privados, sitios en la Universidad o si son entendidos como un servicio que presta la Universidad aunque regentado por particulares). La idea es conocer si las cafeterías tienen derecho a prohibir el consumo de alimentos y bebidas que los miembros de la Comunidad Universitaria puedan traer de sus casas. Concluye con el ruego que se permita el consumo de alimentos y bebidas del exterior en cualquier cafetería de la Universidad.

Al primer ruego, responde el Sr. Rector que no es tan sencillo el dotar de uso de salas de estudio a los edificios de ILM, ya que no bastaría con un solo vigilante de seguridad por turno en cada edificio, pero agradeció la concreción de la propuesta y que se pensase en usos alternativos a dichos edificios. Respecto al segundo ruego preguntó a los señores decanos y directores de centro cuántos de ellos disponían ya de salas con microondas en sus centros, a lo que la mayoría respondieron afirmativamente a mano alzada. Tanto el Sr. Gerente como yo compartimos la idea de que una mera sala con microondas no era el espacio adecuado para comer y que derivaba en problemas de limpieza ya que esas salas, en otras horas, se utilizan de estudio (aquí el rector puntualizó que esto igual enlazaba con su primer ruego y le dio la razón en que tal vez faltasen salas de estudio). El señor Gerente se manifestó a favor de que hubiera un único espacio que hiciera de cafetería y de comedor para quienes traen comidas del exterior.

**Rocío Yuste Tosina.-** Reitera el deseo, ya manifestado al comienzo por el Rector, de que el nuevo equipo del Consejo de Estudiantes tenga, al menos, el mismo talante constructivo que el que ahora cesa.

**Rodrigo Martínez Quintana.-** Interviene para trasladar al Consejo una pregunta formulada por el prof. Juan Carlos Giménez Fernández, en relación al cambio climático y la transición energética. Concretamente, estaba interesado en conocer si la Universidad está diseñando un plan de implantación de puntos de recarga para vehículos eléctricos en los distintos campus/centros. Además, apuntaba que la Universidad debería liderar esta transición energética, aún siendo consciente de que a día de hoy se utilizaría poco. En este sentido, también señalaba que a primeros de diciembre se han publicado unas ayudas en el DOE para fomentar esas infraestructuras de recarga, con partidas especiales para organismos públicos. Responde el Rector que ahora ya van a salir en los pliegos de obras con puntos de recarga.

**Fco. Javier Cebrián Fernández.-** Realiza un ruego y una pregunta, el ruego referido a que, como en su día solicitó el ex-Rector y profesor de la UEx D. Ginés Salido, sería deseable que, al menos, los Consejos de Gobierno que se convoquen en Badajoz se celebren en las instalaciones del edificio de la antigua escuela de ITI, en las que se invirtió una partida económica considerable hace unos años, siendo actualmente una de las que están mejor preparadas, a conciencia, para desarrollar la labor de este órgano de gobierno. La pregunta que realiza va en el mismo sentido que la profesora y Adjunta al Vicerrectorado de Profesorado

Carmen Ortiz realizó en el Claustro de 8 de junio de 2015 y que decía así: "Desde mayo de 2007, La Ley de Universidades permite (y de hecho es el espíritu de esa ley) que los profesores permanentes doctores estén considerados en las mismas condiciones que el profesorado funcionario, p.e. a la hora de nuestra participación en órganos de gobierno. A lo largo y ancho de las diferentes comunidades autónomas lo han conseguido. Nosotros seguimos sin vivir esta situación." Responde el [Sr. Rector](#) con respecto al ruego que los Decanos y Directores de Centros desean que se celebren los Consejos de Gobierno de forma rotatoria en los distintos Centros, para darle cierta visibilidad al órgano de gobierno, lo cual entra de lleno en confrontación con su ruego. Respecto a la pregunta, indica que la profesora Ortiz realizó esa misma pregunta en el reciente Claustro celebrado el 2 de diciembre de 2019, aseverando que no son todas las universidades, pues, al menos, 5 o 6 están como nosotros. Y desde luego, prosiguió, si aquí se acepta esa modificación en la representación, tendrá que pasar la representación del sector A al 54% o 56%, como han hecho en muchas universidades, para que lo apoye este Rector.

Sobre este asunto, creemos que habría que analizar, muy detenidamente, lo dispuesto en el artículo 265 de los vigentes Estatutos, pues, tal vez, podríamos estar incumpliendo la normativa vigente.

Si estuvieras interesado en alguna información adicional a lo aquí expuesto, quedamos a tu disposición.

Un cordial saludo,

**Fco. Javier Cebrián Fdez.**

Representante del **Comité de Empresa del PAS Laboral** en el Consejo de Gobierno.

---